



CIRCULAR N° 20

ASUNTO: TABLAS SALARIALES CONVENIO DE INDUSTRIAS
SIDEROMETALÚRGICAS DE SEVILLA

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES DE INSTALACIONES

Sevilla, abril de 2017

Estimado asociado:

El pasado día 6 de abril se publicó en el B.O.P. de Sevilla las tablas salariales del Convenio de Industrias Siderometalúrgicas del año 2017; los efectos de estas tablas son desde el día 1 de enero.

Puedes descargarte [aquí](#) dichas tablas salariales.

Sin otro particular, esperando haberte sido de utilidad, te saluda atentamente,



MANUEL DE ELIAS RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE